

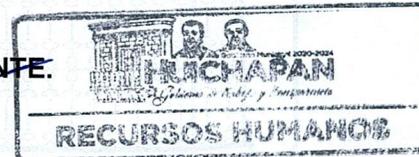
Huichapan Hgo., a 05 de septiembre de 2023

L. CPyAP MARTHA LUGO JARAMILLO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION.

Por medio del presente le envié a usted un cordial saludo, al mismo tiempo me permito entregarle la información solicitada en su oficio **UP-101/2023** con relación al **ejercicio fiscal 2024**, respecto a la **matriz de indicadores**, **presupuesto anual 2024**, **programa operativo anual 2024**, así mismo los cuadros de alineación de los **objetivos**, **estrategias** y **líneas de acción** que se ejecutarán de la actualización del **Plan Municipal de Desarrollo Huichapan 2022-2024**, con relación al **Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2022-2028**, y de los **Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030**.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.



M.A.P. GERARDO BUGARIN OLVERA.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

C.C.P. ARCHIVO.
GBO.





05M PROGRAMA DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

CONTRIBUCION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS ODS 2030	OBJETIVOS DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024	RESPONSABLE
<p>ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p>	<p>ACUERDO 1: GOBIERNO DE TRABAJO, TRANSPARENCIA Y MEJORA DE LA GESTION.</p> <p>1.3.3.6 Certificar el espacio saludable: Que el espacio laboral en el que los trabajadores desarrollen sus actividades y funciones se haga con el mejoramiento de hábitos, acciones y estilos de vida saludables. Este proceso es en conjunto con la Subsecretaría de Salud del estado de Hidalgo e INDEMUJ.</p> <p>1.3.3.7 Promover actividades para mejorar los hábitos del personal, como el no fumar, hacer ejercicio, comer saludable, esto en conjunto con la secretaría de salud y el INDEMUJ. Con esto se busca lograr la certificación del palacio municipal como espacio laboral saludable.</p>	<p>DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</p>
<p>ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles Instituciones eficaces y Transparentes que rindan cuentas.</p>	<p>ACUERDO 1: GOBIERNO DE TRABAJO, TRANSPARENCIA Y MEJORA DE LA GESTION.</p> <p>1.3.3 Fomentar que los servidores públicos de la administración pública, de Huichapan, Hgo. puedan elevar sus competencias laborales que conlleven a ofrecer servicios de calidad.</p> <p>1.3.3.4 Desarrollar, complementar, perfeccionar, o actualizar los conocimientos y habilidades necesarios para el eficiente</p>	<p>DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</p>

Elabó: M.A.P. Gerardo Bugarrín Olvera.
Director de Recursos Humanos.

Supervisó: CP Y AP Martha Lugo Jaramillo
Tributar de la Unidad de Planeación y Evaluación

TESORERIA MUNICIPAL
HUICHAPAN, HGO. 2020-2024
Autorizo: L.A. Víctor A. Falcón López
Secretario de Administración y Finanzas.



05M PROGRAMA DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL
CONTRIBUCION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	<p>desempeño de los servidores públicos de carrera en sus cargos. 1.3.3.5 Trabajar con el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN), de manera coordinada para lograr las certificaciones de los trabajadores que ocupan ciertos cargos donde se está obligado a certificarse y esto también como lo estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.</p>	
--	---	--



Elaboró: M.A.P. Gerardo Bugarín Olivera.
Director de Recursos Humanos.



Supervisó: L. CP Y AP Martha Lugo Jaramillo
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación



Autorizó: L. A. E. Víctor A. Falcón López
Secretario de Administración y Finanzas.

05M PROGRAMA DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

CONTRIBUCION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2024.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2022-2028	OBJETIVOS DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024	RESPONSABLE
<p>ACUERDO 1: ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO, JUSTO Y HONESTO.</p> <p>1.3 Transformación de la Administración Pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad transparencia y eficiencia.</p>	<p>GOBIERNO DE TRABAJO, TRANSPARENCIA Y MEJORA DE LA GESTION</p> <p>1.3.3 Fomentar que los servidores públicos de la administración pública, de Huichapan, Hgo. puedan elevar sus competencias laborales que conlleven a ofrecer servicios de calidad.</p> <p>1.3.3.4 Desarrollar, complementar, perfeccionar, o actualizar los conocimientos y habilidades necesarios para el eficiente desempeño de los servidores públicos de carrera en sus cargos.</p> <p>1.3.3.5 Trabajar con el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN), de manera coordinada para lograr las certificaciones de los trabajadores que ocupan ciertos cargos donde se está obligado a certificarse y esto también como lo estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.</p>	
<p>1.3.3 Profesionalizar el servicio público</p>	<p>1.3.3.2 Fortalecer la formación académica de los funcionarios públicos en diferentes niveles educativos.</p> <p>1.3.3.3 Concretar acuerdos con instituciones educativas, son el fin de que nuestros</p>	<p>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN</p>


Elaboró: M.A.P. Gerardo Bugarin Oliveranos
Director de Recursos Humanos.


Supervisó: L. CP Y AP Martha Lugo Jaramillo
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación


Autorizó: L.A.E. Víctor A. Falcón López
Secretario de Administración y Finanzas.

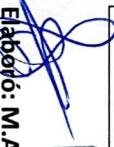
05M PROGRAMA DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

CONTRIBUCION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2024.

<p>1.3.3.1 Capacitar y actualizar permanentemente a las y los servidores públicos, buscando su desarrollo laboral, profesional y bienestar psicosocial, así como mejoras perceptibles hacia la ciudadanía.</p>	<p>trabajadores puedan continuar sus estudios, así mismo dándoles la facilidad al personal para que puedan asistir a sus clases y podamos seguir contando con colaboradores mejores preparados.</p> <p>1.3.3.1 Diseñar el programa anual de capacitación en conjunto con la Contraloría Municipal para identificar claramente los temas relevantes para impartir entre los trabajadores. Este programa contiene capacitaciones internas y externas con el fin de lograr una preparación integral que impacte en la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.</p> <p>1.3.3.2 Fortalecer la formación académica de los funcionarios públicos en diferentes niveles educativos.</p> <p>1.3.3.5 Trabajar con el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN), de manera coordinada para lograr las certificaciones de los trabajadores que ocupan ciertos cargos donde se está obligado a certificarse y esto también como lo estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.</p> <p>1.3.3.6 Certificar el espacio saludable: Que el espacio laboral en el que los trabajadores desarrollen sus actividades y funciones se haga</p>	
--	---	--

Elaboró: M.A.P. Gerardo Bugariñ-Olivera
 Director de Recursos Humanos




Supervisó: L. CP Y AP Martha Lugo Jaramillo
 Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación




Autorizó: L.A.E. Víctor A. Falcón López
 Secretario de Administración y Finanzas.




05M PROGRAMA DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

CONTRIBUCION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2024.

	<p>con el mejoramiento de hábitos, acciones y estilos de vida saludables. Este proceso es en conjunto con la Subsecretaría de Salud del estado de Hidalgo e INDEMUN.</p> <p>1.3.3.7 Promover actividades para mejorar los hábitos del personal, como el no fumar, hacer ejercicio, comer saludable, esto en conjunto con la secretaría de salud y el INDEMUN. Con esto se busca lograr la certificación del palacio municipal como espacio laboral saludable.</p>	
--	---	--



Elaboró: M.A.P. Gerardo Bugarin Olivera.
Director de Recursos Humanos.



Supervisó: L. CP Y AP Martha Lugo Jaramillo
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación



Autorizó: L.A.E. Víctor A. Falcón López
Secretario de Administración y Finanzas.